



de la provincia de Cáceres

FRANQUEO :
CONCERTADO

Número 11

Miércoles 13 de Enero

Año de 1932

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, núm. 8.
No se admiten documentos que no vengan firmados por el señor Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abone los interesados su importe, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del timbre correspondiente, en la imprenta de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, núm. 8, donde se edita el «Boletín Oficial».

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, ptas. 25; al año, ptas. 40; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos. Atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE CACERES

Secretaría

Negociado 4.º

Circular

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrenas; advirtiendo que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres 12 de Enero de 1932.—El Gobernador civil, Joaquín Arnau Mediano.

Señas del semoviente

Casillas de Coria.—Un mulo capón, cerrado, menos de la marea, pelo castaño oscuro, lunares blancos en los costillares y raya blanca en la ingle; hierro en la paleta izquierda.

Audiencia Territorial DE CACERES

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Anuncio

Ante este Tribunal se ha presentado escrito por el Procurador don Cipriano Campillo, a nombre de don Germán Leo Palacios, interponiendo recurso contencioso-administrativo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Torrequemada, por el que se rebajaba el precio del arriendo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de dicho pueblo, y habiendo sido tenido por interpuesto dicho recurso en providencia del día de hoy, se ha acordado por el Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, como se efectúa, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Cáceres a 5 de Enero de 1932.—El Secretario, Germán Repetto—V.º B.º, el Presidente del Tribunal, R. Marquina. 93

Diputación Provincial

DE CACERES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1931.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las ac-

tas de replanteo de los caminos vecinales de Robledillo de Trujillo por Santa Ana, a la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos y del de Alcántara a Ceclavín, al kilómetro 53 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal, por Alcántara.

Aprobar los proyectos de los caminos vecinales de Puente de la Carba a Puente sobre el Tietar, Estación de ferrocarril de Hervás a la carretera de Salamanca a Cáceres, El Gordo a Berrocalejo, Aldea de Trujillo a la carretera de Plasencia, Santa Marta de Magasca a la carretera de Trujillo a Cáceres; las certificaciones y relaciones valoradas de obras ejecutadas en los caminos de Alcántara a Ceclavín, al kilómetro 53 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal, por Valencia de Alcántara, carretera de Salamanca a Cáceres, a la estación férrea de Cañaveral, Torrecilla de los Angeles a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, Torrejoncillo a Riobobos, pasando por Holguera, Aldeacentenera a Torrecilla de la Tiesa, Aceituna a Santibañez el Bajo, Villar del Pedroso, por Carrascalejo y Navatrasierra a la carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, Piornal a Garganta la Olla, Vegas de Coria, por Pesga y Ribera-Oveja, al camino vecinal de Casar de Palomero a Mohedas, Valdelacasa de Tajo, por Garvín y Peraleda de San Román a la carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, Gata por Torre de Don Miguel al camino vecinal de Cadalso a Descargamaria, Plasenzuela a la carretera de Trujillo a Cáceres, Arroyomolinos de la Vera por Pasarón y Jaraiz a la carretera de Plasencia a Oropesa,

Aldea del Cano a su estación férrea, Robledillo de la Vera al camino vecinal de Navalmoral de la Mata a Jarandilla, Guijo de Santa Bárbara a Jarandilla, carretera de Membrio a Coria, pasando por Cilleros a enlazar en Hoyos con la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, Cilleros a Perales, Aceituna a Montehermoso, carretera de San Juan del Puerto a Cáceres en el Puerto de las Herreñas a la estación de ferrocarril de Carmonita, Albalá al kilómetro 36 de la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos, Torrecillas de la Tiesa a la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz, Sierra de Fuentes a la carretera de Cáceres a Medellín, Descargamaria al límite de la provincia, Navalmoral de la Mata a Jarandilla; los padrones de cédula personales de los Ayuntamientos de Alcollarín, Cachorrilla, Deleitosa y Villamesias; y las siguientes cuentas de abastecedores:

590'41 pesetas, a doña Magdalena Alvarez, por huevos suministrados a Instituto de Maternología y Colegios provinciales en Octubre.

2.542'44, a don José Blázquez, por viveres y pienso para los idem en idem.

7.329'92, a don Gabino Muriel, por idem para los idem en idem.

302'44, a don José Rodríguez, por pescado para los idem en idem.

30'75, a la Eléctrica de Cáceres, por fluido suministrado al Palacio, en Octubre.

1.111'22, a doña Dolores Gómez, por leche para los Colegios provinciales, en Octubre.

384'20, a la Compañía de Aguas, por suministro a los idem en idem.

1.712'28, a la Eléctrica de Cáceres, por fluido y material suministrado a los idem en los meses de Marzo, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

76'96, a don José Pérez Sánchez, por chocolate para los idem en Octubre.

16, a don José Tapia, por obras de hojalatería en el Colegio provincial de niños en idem.

2.620, a Corcho Hijos, S. A. por una cocina para el idem en idem.

421'32, a don Enrique Domínguez Frasqueri, por medicinas, drogas y alcohol, para el Instituto de Maternología y Colegios provinciales desde el 8 de Octubre al 6 de Noviembre actual.

64'25, a don Tomás Pérez, por géneros de Comercio para el Instituto de Maternología en Noviembre.

1.064, a Sucesores de Víctor García, por idem para idem en idem.

1.279'16, a doña Magdalena Alvarez, por gallinas y huevos para el Hospital de Cáceres en Octubre.

4.736'20, a don Joaquín Ochagavía, por leche para el idem en idem.

703'22, a don José Rodríguez, por pescados para el idem idem.

1.599'60, a don José Blázquez, por víveres y pienso para el idem en idem.

59'20, a don José Pérez Sánchez, por chocolate para el idem en idem.

6.018'80, a don Gabino Muriel, por aceite, café, harina y carne, para el idem en idem.

3.770, a Sucesores de Víctor García, por géneros de comercios para el idem en Noviembre.

5.211, a la Eléctrica de Cáceres, por fluido y material eléctrico para el idem en los meses de Marzo, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

1.073'32, a la Compañía de Aguas, por suministros al Hospital de Cáceres en Octubre.

6'00, a don José Tapia, por obras de hojalatería en el idem en idem.

2.928'75, a don Juan Corchado, por carbón para el idem en idem y Noviembre.

186'80, a don Tomás Pérez, por géneros de comercio para el idem en Noviembre.

2.649'07, a don Enrique Domínguez Frasqueri, por medicinas, drogas y alcohol, suministrados al idem desde el 8 de Octubre al 6 de Noviembre.

688'50, a la Cooperación Médica Española, por instru-

mental de cirugía para el idem en Octubre.

727'20, a don Juan Gallardo, por leche para el idem de Plasencia en idem.

1.533'60, al mismo, por carne para el idem en idem.

458'20, a don Eduardo Blanco, por pan para el idem en idem.

477'20, a don Samuel Sánchez, por víveres para el idem en idem.

599'10, a don Lorenzo García, por idem para el idem en idem.

20'30, a don Zoilo García, por chocolate para el idem en idem.

995'26, a don Joaquín Rosado, por medicinas, drogas y alcohol para el idem en idem.

6.588, a don Juan Gallardo, por carne para la Casa de Salud en idem.

2.853'60, a don Eduardo Blanco, por pan para la idem en idem.

1.308, a don Samuel Sánchez, por víveres para la idem en idem.

3.194'75, a don Lorenzo García, por idem para idem en idem.

43'50, a don Zoilo García, por chocolate para la Casa de Salud en Octubre.

940'75, a don Guillermo González, por medicinas, drogas y alcohol para la idem en idem en Agosto.

352'13, a don Joaquín Rosado, por idem para la idem en Septiembre.

770'01, a don Tomás Gómez, por idem para la idem en Octubre.

3.850, a A. Bianchini, Ingenieros, S. A., por camas para la idem en Noviembre.

4.024'25, al señor Administrador de Beneficencia de Plasencia, por material para los diferentes talleres de la idem en Octubre.

127'50, al idem, por gastos de conducción de niños del Torno de Plasencia a Cáceres.

108'50, al señor Superior del Sanatorio de San Juan de Dios, de Palencia, por estancias causadas en dicho Establecimiento, por el enfermo demente Gregorio Martín de esta provincia, durante el mes de Octubre.

139'50, al señor Superior del idem Frenopático de San Baudilio de Llobregat, por idem en idem, por Maximino Macías en idem.

12.679, al idem del Manicomio de Ciempozuelos, por estancias de dementes naturales de la provincia, en dicho Establecimiento en idem idem.

124, al señor Presidente de la excelentísima Diputación de Sevilla, importe de las estan-

cias causadas en el Hospital de San Lázaro, por un enfermo leproso de esta provincia en idem.

5.154'20, al señor Administrador de Beneficencia de Cáceres, importe de los gastos menores realizados en Maternología y Colegios provinciales, en Octubre.

(Concluirá)

JUZGADOS

PLASENCIA

Don Isidro Raso Barrios, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente hago saber a todas las Autoridades civiles y militares y a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y averiguación del autor o autores del incendio ocurrido la noche del treinta y uno de Diciembre último de un Tinado en la dehesa Berrozana de Abajo propiedad de don Anselmo Olleros y caso de ser habidos pónganlos a mi disposición pues así lo tengo acordado en méritos del sumario número tres del año actual.

Dado en Plasencia a siete de Enero de mil novecientos treinta y dos.—Isidro Raso.—Joaquín de Colsa. 110

HERVAS

Don Benedicto Hernández Herrero, Juez municipal Letrado, en funciones del de Instrucción del partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 132 de 1931, por daños, y habiendo transcurrido con exceso el término de la cédula de citación sin que haya comparecido el perjudicado Manuel Morales Liberos, natural de Badajoz, de 36 años de edad, casado, profesión fotógrafo, vecino de Plasencia, calle del Sol, posada de Taravillos y cuyo actual paradero se ignora, se ha acordado por providencia de esta fecha, ofrecerle el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por medio de edictos que se insertarán en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia y otro que se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Dado en Hervás a primero de Enero de mil novecientos treinta y dos.—Benedicto Hernández.—El Secretario Judicial, Nicomedes G. Cañardo.

103

ALCALDIAS

MIRABEL

Anuncio

Formado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 1.º del actual, la lista de los señores que en el presente año tienen derecho a verificar la elección de Compromisarios para la de Senadores, instruido según la ley de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta al público, por término de quince días, durante los cuales se admiten las reclamaciones que contra las mismas se presenten.

Mirabel 11 de Enero de 1932.—El Alcalde, José Rodillo.

101

TALAVERA LA VIEJA

Edicto citando a mozos de ignorado paradero

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos, o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítima representación, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrán lugar los días 31 de Enero, 15 y 22 de Febrero del corriente año, a las once horas, excepto la clasificación que lo será a las ocho, a exponer cuanto a su derecho convenga, referente a la inclusión en dicho alistamiento y al motivo de exclusión o prórrogas de incorporación; advirtiéndoles que este edicto sustituye a las citaciones ordenadas para dichos actos por el Reglamento de 27 de Febrero de 1925, por ignorarse el paradero de los interesados, y que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

Emilio Jiménez Nuevo, hijo de Plácido y Modesta, nació el 5 de Enero de 1911.

Félix Pedraza Gallego, de Manuel y María; nació el 14 de Enero de 1911.

Cecilio Márquez Martín, de Gregorio y María; nació el 1.º de Febrero de 1911.

Pablo Raso Castillo, de Anastasio y Dionisia; nació el 1.º de Febrero de 1911.

Claudio Rodríguez Valverde, de Felipe y Francisca; nació el 18 de Mayo de 1911.

Luis Bayán Paniagua, de Juan y Josefa; nació el 1.º de Septiembre de 1911.

Sabas Sánchez Escudero, de Gregorio y Alejandra; nació el 5 de Diciembre de 1911.

Talavera la Vieja 11 de Enero de 1932.—El Alcalde, Vicente Arroyo.

100

MALPARTIDA DE CACERES

Edicto citando a mozos de ignorado paradero

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Consistorial por sí o por persona que legítimamente le represente, el día 31 del corriente y hora de las nueve, a exponer lo que le convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento, advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

Tomás Alcón Fuentes, hijo de Felipe y de Ignacia; nacido el 29 de Diciembre de 1911.

Gregorio Gómez Barrantes, de Brígido y Rufina; el 30 de Septiembre de 1911.

Miguel Santos García, de Miguel y Lucía; el 5 de Diciembre de 1911.

Malpartida de Cáceres, 11 de Enero de 1932.—El Alcalde, Juan Doncel. 107

ARROYO DEL PUERCO

Edicto citando a mozos de ignorado paradero

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular, por sí o por persona que legítimamente les representen, el día 31 del actual, 14 y 21 de Febrero próximo, y hora de las once, excepto la clasificación que será a las ocho, a exponer lo que les convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento, advirtiéndoles que este edicto sustituye a las citaciones ordenadas por el párrafo 3.º del artículo 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan

Blanco Barroso, Valentín; hijo de Antonio y Angela; nació el 13 de Abril de 1911.

Burgos Pizarro, Julio; de Tomás y Nieves; el 19 de Agosto de 1911.

Franco Pacheco, Pastor; de Juan y Eugenia; el 29 de Marzo de 1911.

Pasán Gutiérrez, Alejandro; de Enrique y Remedio; el 8 de Septiembre de 1911.

Tato Macías, Wenceslao; de Guillermo y Nicasia; el 28 de Septiembre de 1911.

Talavera Tejado, Andrés; de Faustino y María; el 18 de Abril de 1911.

Arroyo del Puerco, 11 de Enero de 1932.—El Alcalde, Diego Sánchez. 106

ALDEA DEL CANO

Mes de Enero de 1932

Presupuesto de gastos

Distribución de fondos por capítulos que, para satisfacer las obligaciones del presente mes ha acordado la Comisión permanente de este Ayuntamiento, conforme a las disposiciones vigentes:

	Pts.	Cts.
1.º Obligaciones generales	4.141	55
2.º Representación municipal	50	
3.º Vigilancia y seguridad		
4.º Policía urbana y rural	745	50
5.º Recaudación		
6.º Personal y material de oficinas	833	66
7.º Salubridad e higiene	287	50
8.º Beneficencia	747	33
9.º Asistencia social	154	
10. Instrucción pública	198	04
11. Obras públicas	115	
12. Montes	37	50
13. Fomento de los intereses comunales	15	
18. Imprevistos	75	
19. Resultas		
Totales	7.452	68

Aldea del Cano 2 de Enero de 1932.—El Alcalde, Justo Sánchez.—El Secretario Interventor, Sebastián Sánchez. 44

CARRASCALEJO

Edicto citando a mozos de ignorado paradero

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificado personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrán lugar los días 31 del mes actual, 7 y 14 de Febrero y hora de las nueve de sus mañanas, para aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales.

Carrascalejo 8 de Enero de 1932.—El Alcalde, Julio Sánchez Montero. 79

Mozos que se citan

Abilio Gómez Moreno, hijo de Teodoro y Josefa; nació el 22 de Febrero de 1911.

Dionisio Gómez Montero, hijo de Juan e Isabel, nació el 20 de Noviembre de 1911.

CAMPILLO DE DELEITOSA

Lista formada por este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero, de 1877, comprensiva de sus individuos y un número cuádruple de vecinos mayores de edad, que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales

D. Pedro Rinero Porras.
Lorenzo Carrasco Gómez.
Francisco P. Muñoz Sánchez.
Gregorio Rinero Porras.
Damián Sánchez Porras.
Eugenio Muñoz y Muñoz.

Mayores Contribuyentes

D. Manuel Muñoz Gómez.
Antonio Salas Curiel.
Juan Agustín Sánchez.
Triburcio Rinero Muñoz.
Juan Santos Salas Curiel.
Vicente Muñoz Gómez.
Manuel M.ª Escudero Carrasco.
Julio Salas Curiel.
Ignacio Sánchez Serrano.
Manuel Sánchez Collado.
Francisco Rinero Porras.
Vicente Salas Curiel.
Nicanor Muñoz Gómez.
José Ramos Moreno.
Lázaro Jiménez Salas.
Angel Fernández Esteban.
Antonio Escudero Garrasco.
Antonio Gómez Sánchez.
Antonio Rinero Escudero.
Ignacio Sánchez Porras.
Pablo Carrasco Curiel.
Felipe Matías Muñoz.
Donisio Sánchez Rinero.
Braulio Sánchez Serrano.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente que visa, firma y sella el señor Alcalde en Campillo de Deleitosa a 9 de Enero de 1932.—El Secretario, Adolfo Carrasco.—V.º B.º, el Alcalde, Pedro Rivero. 99

CASTAÑAR DE IBOR

Copia de la lista electoral que forma el Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de su número cuádruple de cabeza de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen, con aquéllos, derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Debe constar este Ayuntamiento de nueve individuos y lo constituyen en la actualidad, los siguientes:

Señores Concejales

D. Gregorio González Díaz.
Manuel Vidal Alonso.
Cipriano Trujillo Ocampo.
Wenceslao Díaz Trujillo.
Pedro Obregón Díaz.
Anastasio Díaz Fernández.
Aniceto Obregón Ciriero.
Crescenciano Baltasar Alvarez.
Emiliano Blázquez Ciriero.

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Bote Trujillo.
Teodoro Díaz Díaz.
Antonio Obregón Ciriero.
Miguel Muñoz Sánchez.

Joaquín Moreno Díaz.
Teodoro Ruiz Nebrillo.
Valentín Martín Sánchez.
Pedro Bayán Díaz.
Benito Bayán Díaz.
Luis Díaz Trujillo.
Teodoro Gil Alonso.
Fulgencio Alonso San Juan.
Fernando Martín Díaz.
Antonio Laguna Fernández.
Gregorio Durán Alonso.
Teodoro Díaz Trujillo.
Manuel Obregón Mateos.
Alfonso Gil Díaz.
Benigno Alonso y Alonso.
Manuel García Villegas.
Julián Díaz Trujillo.
Benito Baltasar Sánchez.
Pedro Obregón Mateos.
Matías Bayán Molina.
Pedro Higuera Martín.
Plácido López Fernández.
Esteban Blázquez Ciriero.
Anastasio Obregón Ciriero.
Simón Trujillo Díaz.
Germán Alonso Expósito.
Faustino Villalba Bote.
Simón Bote Díaz.
Vicente Novoa González.
Olegario Ortega Ortíz.
José Díaz Fernández.
Andrés Laguna Fernández.

En cuyos términos se dió por terminada expresada lista, de la que se expide copia para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la misma.

Castañar de Ibor a 2 de Enero de 1932.—El Alcalde, Gregorio González.—El Secretario, Miguel Muñoz. 98

TORREJON EL RUBIO

Don Vivencio Flores Sevilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 30 de Diciembre último, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 489 del Estatuto municipal, habida cuenta de la modificación que del mismo hace el Decreto de 18 de Noviembre, ha nombrado vocales natos de las comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades que ha de girarse para el año de 1932, a los señores que por separado se expresan:

Parte Real

Don Crisógono Benito Herrero, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término.

Doña Dolores Carvajal y Arce, mayor contribuyente por rústica, domiciliada fuera del término.

Don Valentín Periañez Martín, mayor contribuyente, por urbana.

Don Agustín Sánchez de la Calle, mayor contribuyente, por industrial.

Parte Personal

Don Cándido Ramos Sánchez, mayor contribuyente, por rústica.

Don Valentín Sánchez Isidro, mayor contribuyente, por urbana.

Don Severino Ramos García, mayor contribuyente, por industrial.

Torrejón el Rubio a 7 de Enero de 1932.—El Alcalde, Vivencio Flores. 84

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS

correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

PROVINCIA DE CACERES

(Continuación)

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROSAN

Lista de varones que, con arreglo al artículo 11 del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la definitiva de Jurados de dicho Juzgado

Núm. de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS						
238	Alamo Cortijo, Sinesio	42	42	Nueva	Carpintero	Cabeza de familia.
239	Alonso Collado, Ignacio	48	48	Cementerio	Labrador	Idem.
240	Alonso Collado, Modesto	38	38	Iglesia	Idem	Idem.
241	Alonso Cortijo, Ignacio	45	45	Moral	Zapatero	Idem.
242	Alonso Sánchez, Sebastián	65	65	Cementerio	Bracero	Idem.
243	Alvarez Alamo, Pablo	51	51	Audiencia	Idem.	Idem.
244	Alvarez Alamo, Vicente	47	47	Llano	Idem.	Idem.
245	Alvarez Peromingo, Francisco	56	56	Fuentes	Labrador	Idem.
246	Alvarez Ramiro, Evaristo	52	52	Momaello	Idem.	Idem.
247	Aparicio García, Manuel	67	67	Salud	Idem.	Idem.
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDOLLANO						
248	García Curiel, Estanislao	56	56	D. Pedro	Labrador	Cabeza de familia.
249	García Muñoz, Hipólito	29	29	Campillo	Idem	Idem.
250	Avila Sánchez, Alonso	33	33	D. Pedro	Albañil	Idem.
251	Mateo Carrasco, Clemente	31	30	G. Crespo	Labrador	Idem.
252	Mateo Curiel, Antonio	60	60	Idem	Idem.	Idem.
253	Mateo Curiel, Eladio	32	32	S. Juan	Obrero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE ZORITA						
354	Gago Piñero, Eusebio	31	31	Zapatero	Alguacil	Cabeza de familia.
255	Gallardo Casco, Juan	64	9	Madrigalejo	Jornalero	Idem.
256	Galvez Carmona, Domingo	36	36	Diseminado	Pastor	Idem.
257	García Avila, Demetrio	64	64	P. Arriba	Labrador	Idem.
258	García Cerezo, Fulgencio	31	31	Carretera	Jornalero	Idem.
259	García Fernández, Juan	64	64	Fragua	Labrador	Idem.
260	García Florencio, Felipe	53	63	Idem.	Industrial	Idem.
261	García García, Juan	33	33	Animas	Labrador	Idem.
262	García García, Manuel	31	31	R. Arriba	Jornalero	Idem.
263	Gil de Antonio, Manuel	45	45	Rosado	Propietario	Idem.
264	Gil Bernardo, Fernando	40	40	R. Arriba	Secretario excedente	Idem.
265	Gil Bernardo, Juan Antonio	35	35	Cedarmelos	Labrador	Idem.
266	Gil Casillas, Bernardino					
267	Gil Cuevas, Fernando	59	59	Nueva	Jornalero	Idem.
268	Gil Fernández, Eugenio	36	36	Carretera	Labrador	Idem.
269	Gil Fernández, Luis	32	32	P. Toros	Jornalero	Idem.

(Continuará.)

Cáceres. — Imp. de EL NOTICIERO, Pablo Iglesias, 8